

Amor

Trigo en mi poder la Carta que V. M. me ha
hecho el honor de escribirme a fecha del 6.

Después de protestar de la lealtad y respeto que
siempre he tenido a V. M., así sentí en mi sangre
en su defensa en su larga menor edad, como esta
diciendo la Monarquía, constante en mi profunda
amor por el Trono de V. M. y su dignidad, y obe-
diencia siempre a la voz del deber, aunque en algun
caso me haya llevado a algunas Tierras de So-
beranos de V. M., siquiera fuere por equivocación,
naturalmente me ha de ser muy doloroso haber
de exponer hoy a V. M. cuantos es mi sentimiento
al decir en la tranquilidad propia de mi carácter, que
V. M. conoce tanto, que no me es posible permanecer

al frente de este Distrito militar.

El Gobierno de N. M. no ha creído deber aprobar mi conducta cuando ha estado arreglada á justicia y sin pretender absorber su Autoridad, porque la misa en Cataluña, declarado el estado de guerra, reasume por la letra y espíritu de las Leyes la Representacion absoluta de N. M., si bien sujetos mis actos á lo que las mismas leyes determinan.

No he comprendido, Señora, como el dicho Gobierno, que á juzgar por algunas disposiciones publicas, desaprobaba mi proceder, pueda al mismo tiempo y á favor de los mismos hechos recomendar mis servicios confiandome la primera Capitania General, primera por Vencida en ella N. M. y por consecuencia el Gobierno del Estado. Despues de lo que ha pasado, ni el Ministerio tudris entera con fiada en mis aciertos, ni yo podia ya, funcionar

con la firmeza que impone el cumplimiento del deber.

Pero hay mas, Señora; yo no podia en estos momentos, aun contando con la benevolencia de V. M. y con la elevada dignidad que tengo, de bida tan solo a la bondad de V. M. desempeñar con ventaja de su servicio un negocio tan importante, porque la Nación ha de exigirme, con derecho que no queden entre celajes malos actos, que si en Barcelona y en toda Catalunya estan ya juzgados a mi favor, no por eso puede desconocerse la conveniencia de que se esclarezca la verdad, y al paso que la justicia hable, la opinion publica se condene, y por mi fallo moral, repleta de los sentimientos que quarian al que hoy alcanza una dignidad del Estado y tiene tan alta representacion en los Ejercitos de V. M.

No

puede dudarse, sin inferirnos agravio, que mi
vida y mi sangre son de V. M., pero todo
el sacrificio de mi honra en guerra, en estos
momentos bien algunos al Trono de V. M. mi
a mi Patria

Con profundo reconocimiento he recibido
las bondadosas expresiones del Rey, así como
he reagido con inmensa gratitud la memoria
que S. A. el Príncipe hace de su mas hu-
milde y Reverente Subdito

Yo

J. B. L. P. P. de V. M.

El Marqués de Sualiches.

Madrid 13 de Agosto 1668.